



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6582

13/03/2020

16156

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Ministerio de Sanidad, a través de la Estrategia en Salud Cardiovascular del Sistema Nacional de Salud (ESACV), actualmente en proceso de elaboración, contempla, entre sus objetivos prioritarios, : “*Aumentar la supervivencia con buena recuperación neurológica de los pacientes que sufren una parada cardiaca (PCR)*”. Para ello, entre las acciones se contemplan todas las medidas de evidencia demostrada para la mejora del abordaje a la Resurrección Cardio Pulmonar (RCP). Todas las medidas propuestas han sido siempre trabajadas en colaboración del Consejo Español de Resurrección Cardio Pulmonar, el cual forma parte del Comité Técnico de dicha estrategia, por tanto, las acciones se encuentran alineadas con las propuestas del Consejo Español de RCP. La Estrategia en Salud Cardiovascular se encuentra en una fase avanzada en su elaboración, sin embargo, debido a la situación sanitaria actual, no se puede establecer un cronograma concreto para su finalización.

Todas las Estrategias en Salud del Sistema Nacional de Salud (SNS), y entre ella la ESCAV, tienen como uno de sus puntos fuertes involucrar, tanto en el diseño, elaboración, implantación y evaluación, a una gran diversidad de actores, entre los que se encuentran las sociedades científicas, asociaciones de pacientes, Comunidades Autónomas, etc.

La metodología empleada es participativa y de consenso, convirtiéndose así en un valor añadido y de legitimación de la propia Estrategia aprobada, ya que se parte de la implicación de los sectores profesionales relacionados y del compromiso del Estado y de las Administraciones sanitarias autonómicas.

Madrid, 12 de mayo de 2020